

Ilmo. Sr. D. José Javier Castrodeza Sanz  
Director General de Ordenación Profesional  
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Madrid, 20 de Enero de 2012

Ilmo. Sr.:

Nos dirigimos a usted, en esta ocasión, para presentarle la **Plataforma de Asociaciones Científico-Profesionales de Psicología Clínica**, que fue creada a finales de 2011. El objetivo de la misma es consensuar criterios y acciones que favorezcan el desarrollo de nuestra disciplina profesional, dentro del Sistema Nacional de Salud. Muy especialmente en las circunstancias actuales, ya que es un momento excepcional en relación con la nueva profesión de Psicología General Sanitaria y su relación con la Especialidad de Psicología Clínica (Especialidad Sanitaria, reconocida por la LOPS ).

Los cambios legislativos y también los desarrollos normativos pendientes, plantean interrogantes y riesgos para el desarrollo de la profesión de los Psicólogos Clínicos.

La decisión de conformar esta Plataforma profesional viene motivada por la necesidad de contar con un foro de representación específico de nuestra especialidad clínica, inexistente en la actualidad en otros ámbitos de representación de la Psicología.

Las Asociaciones científico-profesionales que integramos dicha Plataforma, tienen su ámbito de actuación tanto a nivel nacional como autonómico, conformando así una amplia representatividad de los Psicólogos Clínicos, geográfica y profesionalmente, que trabajan tanto en el contexto público como privado, así como en las áreas de docencia, investigación y psicología aplicada.

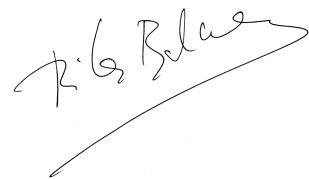
Éstas Asociaciones son : **Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN); Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología**

**(AEPCP); Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR); Mesa Galega da Psicoloxía Clínica (Asociación Galega de Saúde Mental, Asociación de Psicólogos Clínicos del Servicio Gallego de Salud, Asociación Gallega de Psicólogos Internos Residentes); Sociedad Aragonesa de Psicología Clínica (SAPC) y Sociedad de Psicología Clínica de Asturias (SOPCA), incorporándose en recientes fechas, la Societat Catalana de Especialistas en Psicología Clínica (SCEPC).**

Solicitamos una reunión con Vd., para tratar las principales cuestiones que, en nuestra opinión, quedan sin definir a la vez que reiteramos nuestra disposición para colaborar en todas aquellas iniciativas dirigidas a afianzar la calidad de las prestaciones que establezca la legislación sanitaria, relacionadas con nuestra profesión, la Psicología Clínica.

Adjuntamos el manifiesto elaborado por dicha Plataforma en octubre de 2011, donde se explicitan nuestros principales posicionamientos sobre la Psicología Clínica.

Le saluda atentamente,



Pilar Balanza Martínez

Vicepresidenta

Asociación Española de Neuropsiquiatría-Profesionales de Salud Mental

En representación de la Plataforma para el desarrollo de la Psicología Clínica